



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°187.-

DALCAHUE, 19 de febrero del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°227. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos en el sector de Tenaun Los Molinos, cortafuegos por prevención incendios. El 19/02/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, limpieza de espinillos en escuela Tehuaco solicitado por el alcalde y junta de vecinos del mismo sector. El 19/02/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora LTKW-88. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza trabajos de perfilado de caminos en el sector de Mingue, Pelu, Tenaun. El 19/02/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
RCCC/CIVG/RCCC/fmee